



# Convocatoria del Programa Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2024-2025

EVALUACIÓN ACADÉMICA 2023

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE 2024-2025

ACTIVIDADES	FECHAS 2023-2024	RESPONSABLE Y/O PARTICIPANTES					
		SEP (DGESUI)	SG	CD	CE	PIC PATA	RH
1.- Aprobación de la convocatoria en la DGESUI	Diciembre 2023	■					
2.- Publicación de la Convocatoria	Diciembre 2023		■				
3.- Recepción de oficio de solicitud de los participantes al correo: <a href="mailto:pedpd_admin@uqroo.edu.mx">pedpd_admin@uqroo.edu.mx</a> (Véase nota 3)	Del 8 al 23 de enero 2024		■				
4.- Se envían los permisos para acceder a la carpeta	Del 24 al 31 de enero 2024		■				
5.- Fecha para la integración de expedientes en espacio digital	Del 1 de febrero al 10 de abril 2024					■	
6.- Cierre de permiso a espacio digital a los participantes	El 10 de abril 2024 (12:00 horas)		■				
7.- Entrega de permisos al repositorio digital de expedientes a las Comisiones de Evaluación	El 10 de abril 2024		■				
8.- Proceso de evaluación y reporte de comisiones de evaluación	Del 11 al 19 de abril 2024				■		
9.- Integración de los expedientes para preparar información para la Comisión Dictaminadora	Del 22 al 26 de abril 2024		■				
10.- Entrega de permisos al repositorio digital de expedientes a la Comisión Dictaminadora	El 1 de mayo 2024		■				
11.- Proceso de dictaminación	Del 2 al 10 de mayo 2024			■			
12.- Notificación de resultados. (Véase nota 1)	EL 14 de mayo 2024		■				
13.- Fase de inconformidades a los resultados (Véase nota 2)	Del 15 al 17 de mayo 2024					■	
14.- Dictaminación final	Del 20 al 24 de mayo 2024			■			
15.- Notificación de resultados definitivos	El 28 de mayo 2024		■				
16.- Pago de estímulos	EL 30 de mayo 2024*						■

\*Estará sujeto a la ministración de los recursos federales.

\*\* Receso por Semana Santa y Pascua: del 25 de marzo al 5 de abril 2024

### Notas:

1. Las notificaciones de los resultados se realizarán vía correo electrónico.
2. Las apelaciones deben presentarse por escrito en la Secretaría General dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de notificación de los resultados.
3. La recepción de sus expedientes se realizará en plataforma digital (véase en el link: <http://www.uqroo.mx/pedpd/> el tutorial para subir las evidencias).